GEOGRAFÍA

Describa los elementos visibles de este espacio geográfico y analice los factores físicos y humanos que han influido en él. Por último, ubíquelo espacialmente, asócielo con una tipología agraria y realice una valoración de sus potenciales y problemas desde una perspectiva económica, especialmente desde la entrada en la Unión Europea.

1. LOCALIZACIÓN

Paisaje de interior correspondiente a la comarca de las Vegas Bajas del Guadiana en la provincia de Badajoz.

2. MEDIO NATURAL

Zona de vega correspondiente al río Guadiana. Penillanura cubierta por materiales de aluvión muy transformada por el ser humano y en el que no se aprecia formación natural algu-

na; al fondo se observa una zona de sierras de escasa altura. El aprovechamiento del suelo para regadíos nos indica la pertenencia a una cuenca fluvial aunque en la imagen no se aprecia ninguna red fluvial.

Las características rojizas del suelo nos sitúan probablemente en una zona caliza donde la disolución lenta del carbonato cálcico por el agua ha producido un horizonte de arcillas con un alto componente de óxido de hierro. Estaríamos por tanto ante un suelo rojo mediterráneo, rico en nutrientes y apto para todo tipo de cultivos.

El clima sería de tipo mediterráneo de interior influido por los vientos atlánticos. Inviernos suaves debido a la influencia del frente polar y veranos secos y calurosos por la presencia del Anticiclón de Las Azores. El régimen pluviométrico es irregular, con una media de entre 450 y 550 mm, y se concentran en el periodo de otoño e invierno.

3. HÁBITAT RURAL Y ESTRUCTURA AGRARIA

La propiedad agraria se dispone en pequeñas parcelas de carácter rectangular, menores de 10 hectáreas, dedicadas al regadío y sin cercado alguno, distinguiéndose cada una de ellas por su cultivo. Es lo que se conoce como un sistema de “Campos Abiertos” u “Openfield”. Dado el pequeño tamaño de las explotaciones es de suponer que la mecanización de las labores agrícolas es escasa siendo más importante el uso de fertilizantes químicos y la introducción de técnicas de riego (como el riego por aspersión el de gravedad) Y las canalizaciones para lograr un mayor número de cosechas.

El hábitat es del tipo conocido como concentrado apiñado, en el que el caserío se dispone en este caso de forma regular por manzanas y con una serie de plazas destinadas a usos comunes. Las casas están construidas en ladrillo con muros encalados y cubiertas de teja. La organización regular tanto de su trama interior como de su diseño obedece a que se trata un poblamiento de colonización fruto del conocido como Plan Badajoz desarrollado por el Instituto Nacional de colonización en los años 50 y 60 con continuidad hasta 1975. En este plan se otorgaba a cada colono una casa y una parcela para su explotación, por lo que es necesaria la cercanía de los cultivos al hábitat urbano.

Se observan infraestructuras ligadas al desarrollo del hábitat (carreteras, caminos rurales de conexión de las parcelas), así como una zona destinada al almacenamiento de las cosechas así como de la maquinaria y aperos de labranza, y al procesamiento inicial de los productos antes de su distribución en el mercado.

Los usos agrarios corresponden a un régimen de producción intensiva basado en cultivos de tipo hortofrutícola, industriales, es decir, que requieren un tratamiento previo a su consumo (remolacha, girasol). Algunas parcelas de la imagen se dedican a cultivos de secano como el olivo o los cereales.

Al tratarse de cultivos de regadío de carácter intensivo, y teniendo en cuenta las infraestructuras con que se dota el hábitat, el destino de la producción es la exportación.

4. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

El Plan Badajoz preveía la colonización y puesta en regadío de amplias zonas de la provincia. Las actuaciones se realizaron mediante la expropiación de tierras y su entrega a colonos procedentes de otras zonas, tanto de Extremadura como de Andalucía. Esta planificación generó los primeros problemas importantes: primero la destrucción del ecosistema adehesado propio de la zona, alterando el equilibrio de flora y fauna, y la explotación de las tierras por colonos que no habían recibido formación previa. A partir de los años setenta sin embargo aumentaron las superficies regadas y se produjeron mejoras en los sistemas de riego y en la utilización de fertilizantes, que han producido una cierta contaminación ambiental en las redes fluviales. La demanda de productos agrícolas hizo que acudieran inversores foráneos aunque muchas veces más interesados en la faceta especulativa de la producción.

Con la entrada en la Unión Europea y la integración en la Política Agrícola Común destinada al mantenimiento de las rentas de los agricultores, se produjeron restricciones a la exportación de determinados productos, especialmente cereales y cultivos industriales por la excesiva oferta de otras zonas de la Unión. No así con la producción hortofrutícola que siguió aumentando aunque el fracaso del Plan Badajoz en la creación de una red orientada hacia la creación de industrias conserveras, dejó a esta zona con menor capacidad competitiva respecto a otras áreas de regadío como el Valle del Ebro, Levante o el Sureste. La diversificación de cultivos, como en el caso de algunas explotaciones de arroz en la zona de la fotografía, tampoco ha mejorado la situación debido a los ventajosos tratados que la unión Europea mantiene con los productores del sureste asiático.

El incremento de los precios del agua y de los carburantes, así como la irregularidad del tamaño de las parcelas ha repercutido en el escaso rendimiento de algunas de ellas y su consecuente abandono produciéndose un lento proceso de emigración. Una salida a este problema ha sido el arrendamiento de las parcelas de mayor tamaño a las industrias conserveras que así copan también la producción de materias primas reduciendo costes de distribución.

Las políticas europeas han financiado proyectos de mejoras de infraestructuras (carreteras y caminos rurales), así como planes de mantenimiento de las redes de canalización y embalse de agua para evitar las fugas. En los últimos años la tendencia ha sido a la reducción de activos agrícolas y su absorción por el sector servicios (artesanía, turismo rural), mientras que las redes de embalses se promueven como espacios de ocio.

HISTORIA

Comente el siguiente texto:

"*Durante la gobernación del general Espartero, no se sabe qué Gobierno ha habido en España. Se llamaba Monarquía constitucional y no hubo rastro ni de una Constitución ni de una Monarquía. Se llamaba Monarquía católica, y la potestad gubernativa era atea. Se llamaba Monarquía representativa, y el símbolo de la potestad no era un cetro, que era un sable. Se llamaba Gobierno de discusión y no discutió sino un partido. (Se acercaron otra vez al oído del Sr. Donoso algunos de sus amigos, y le dijeron algunas palabras). Este fue el Gobierno del general Espartero; no quiero decir más; aunque mucho pudiera añadir, esto basta. Ahora bien, señores, a vista de estos escándalos, que no exceden, pero igualan a los que ha habido en otras ocasiones, ¿no será ya tiempo de aplicar el remedio ya probado en nuestra historia? Y aquí, señores, vuelvo el pensamiento hacia un agüero felicísimo para España y para Doña Isabel II,. Por una casualidad muy singular, cuasi todos los Reyes que han empezado a reinar antes de la edad que la ley tenía señalada, han dejado un surco luminoso en la historia (...). A vista de estos ejemplos, aceptemos los agüeros que la historia nos ofrece y declaremos la mayor edad de Doña Isabel II; que sea este el símbolo de usa unión proclamada en nombre de la Reina y de la Patria, de esos dos nombres los más bellos en todos los idiomas después de del Dios y el de la virtud. Declarémosla, y así habremos cumplido como buenos ciudadanos, como buenos repúblicos y como buenos patricios*".

COMENTARIO

1. CLASIFICACIÓN

Extracto de un discurso de carácter político pronunciado por el diputado por Badajoz juan Donoso Cortés en el Congreso de los Diputados el 8 noviembre de 1843. Tiene por tanto un carácter público y abierto y su idea principal es la defensa del proyecto de concesión de la mayoría de edad, y por tanto su entronización, a la princesa Isabel, futura Isabel II.

Su autor Juan Donoso Cortés (1809-1853) fue un político, filósofo y periodista extremeño. Estudió Derecho en Sevilla y Salamanca y a partir de 1832 comenzó a interesarse por la política con la publicación de su *Memoria sobre la monarquía*. Fue nombrado en 1833 Secretario de Estado y en 1836 formó parte de la administración progresista de Mendizábal. Sin embargo, tras la Rebelión de los Sargentos de la Granja, en 1836, se aproximó hacia el moderantismo y empezó a vincularse al Liberalismo Doctrinario muy influido `por autores franceses católicos como Royer-Collard, Veuillot o Guizot. A partir de 1847 y especialmente tras el ciclo revolucionario europeo del año siguiente, su pensamiento da un giro radical apartándose del Li-

beralismo y convirtiéndose en un firme defensor del papel político y social de la Iglesia; esta nueva posición quedaría plasmada en su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.* Diputado por Cádiz y por Badajoz, persona de confianza de la Regente María Cristina, fue embajador en Berlín y en París, donde murió, durante el gobierno moderado de Narváez. Sus ideas influyeron en pensadores neocatólicos posteriores como Cánovas, Menéndez Pelayo o Ramiro de Maeztu.

El texto corresponde al inicio del reinado de Isabel II (1843) tras la caída del regente Espartero fruto del pronunciamiento moderado, apoyado por una facción progresista, iniciada el 27 de mayo de ese mismo año.

2. ANÁLISIS

La idea principal del texto es la defensa del proyecto de adelantar la mayoría de edad de Isabel II y por tanto su entronización. De esta forma Donoso Cortés defiende la institución de la Corona como la depositaria de la soberanía y la única capaz de garantizar el orden y la estabilidad en España, como defensor de una monarquía tradicional apoyada por las clases propietarias. Para reafirmar su idea contrapone el periodo de la Regencia del General Espartero (1840-1843) al que tilda de caótico e hipócrita al defender una serie de preceptos que en la práctica no se aplicaban. Así, frente al pretendido gobierno constitucional de Espartero, Donoso argumenta su falsedad dando a entender, aunque no lo dice explícitamente, el carácter arbitrario y dictatorial del gobierno del general que controlaba tanto la Jefatura del Estado como la Presidencia del Gobierno. Dentro de su concepción defensora del Catolicismo, acusa de ateísmo al mismo gobierno, aludiendo a a la ley de 1841 que ampliaba la desamortización de Mendizabal a los bienes del clero secular, y a otras medidas como la exigencia de la jura de los prelados al poder constituido, la supresión del diezmo o la reorganización de la jurisdicción eclesiástica. Por último ataca la pretendida representatividad del régimen de la Regencia, cuyas Cortes estaban controladas por los progresistas debido a la renuncia a la participación de los moderados en las elecciones de 1840.

Concluye por tanto, que para evitar nuevos desordenes y arbitrariedades es necesaria la restauración de la Corona, identificando a ésta con la Patria en una negación absoluta del concepto de “soberanía nacional” residente en las Cortes como expresión de la voluntad ciudadana. Corona además respaldada por un carácter sagrado como indican sus referencias a Dios y la Virtud. En su faceta de historiador aduce los beneficios que han traído siempre en España los reyes cuya mayoría de edad se adelantó, en clara referencia a Alfonso X y Fernando III el Santo.

3. COMENTARIO

El texto de Donoso Cortés alude a la segunda regencia o Regencia de Espartero (1840-1843) durante la cual el autor, crítico con el liberalismo progresista, aunque en sus inicios políticos había colaborado con el gobierno de Mendizábal, permaneció en el exilio. Este periodo se inicia a raíz de la crisis provocada por el gobierno moderado durante la regencia de María Cristina que pretende aprobar la Ley de Ayuntamientos que permitía el nombramiento de los alcaldes por el gobierno en contra de lo estipulado por la constitución de 1837 que lo fiaba a la voluntad de los electores. La forma de esta ley provoca una sublevación progresista que ofrece su dirección al popular general Espartero, quién había sido el artífice del fin de la primera Guerra Carlista con la Paz de Vergara (1839). El triunfo del movimiento revolucionario supuso la renuncia a la regencia por parte de María Cristina y el nombramiento de Espartero como regente por parte de las Cortes, habida cuenta de que la princesa de Asturias contaba tan sólo con diez años de edad.

La regencia se apoyó en el partido progresista ante la inacción de los moderados y determinó pronto la fisura dentro del mismo partido que apoyaba al regente y el surgimiento de un sector crítico con las maneras dictatoriales y arbitrarias del general que se rodeó de una camarilla de antiguos compañeros de armas conocidos como los “ayacuchos”. La sublevación de Barcelona de 1842, debido a un acuerdo librecambista con Inglaterra, duramente reprimida con el bombardeo de la ciudad, y la legislación anticlerical continuadora de la obra de Mendizábal y Calatrava, unieron a los moderados y la facción progresista crítica con el régimen a buscar una salida mediante un pronunciamiento en el que Donoso tuvo un papel desatacado como agente de María Cristina. La derrota de las tropas de Espartero en Torrejón de Ardoz en junio de 1843 forzaron al regente al exilio. Las nuevas cortes, reunidas en noviembre de 1843, y en cuyo contexto se sitúa el discurso de Donoso, decidieron adelantar la mayoría de edad de la princesa con el fin de evitar una nueva regencia.

4. BIBLIOGRAFÍA

• CORTÉS, Donoso. **El reto del liberalismo y la revolución**. Madrid, 2015.

ARTE

ANALICE Y COMENTE LA SIGUIENTE LÁMINA

COMENTARIO

1. DESCRIPCIÓN

Fragmento de la tabla conocida como "Santo Entierro" y que pertenece a la veintena de obras que componen el retablo de la Iglesia de la Asunción de Arroyo de la Luz (Cáceres). Fue obra del pintor manierista Luis de Morales y de su taller, realizada entre 1560 y 1563.

Luis de Morales, conocido por la crítica de su tiempo con el sobrenombre de "El Divino" (1520-1586) fue un pintor extremeño de gran popularidad en su tiempo. Formado en Sevilla con el pintor flamenco Pedro de Campaña, se observan en su pintura también influencias de escuelas italianas, a través probablemente de autores leonardescos o rafaelescos ubicados en Valencia, así como de la escuela portuguesa de Ëvora. Su temática religiosa, creando escenas de un carácter místico al tiempo que cotidiano, tuvo un notable éxito llevándole a crear un taller que se especializó en la producción de tablas y lienzos.

La tabla representa el entierro de Cristo siguiendo la versión bíblica del apóstol San Juan (Jn 19, 38-42) en la que se alude a dos personajes importantes del Sanedrín judío, José de Arimatea y Nicodemo, portando el cuerpo de Cristo, envuelto en una sábana, para introdu-

cirlo en el sepulcro. En la parte inferior se sitúa María Magdalena que besa la mano inerte de Jesús, y al fondo la Virgen María acompañada de San Juan Evangelista.

2. ANÁLISIS TÉCNICO

La obra está realizada en tabla de pino en cuyo anverso se ha dispuesto una capa de estuco para fijar la pintura. La técnica es al óleo, consistente en disolver los pigmentos en una materia grasa, como el aceite de linaza, a la que se añade un secante (generalmente esencia de trementina o aguarrás). Esta técnica, muy utilizada a partir del Renacimiento, ofrece un colorido más brillante, la posibilidad de aplicar retoques posteriores y refinamientos como veladuras o empastes de color.

La composición se organiza en forma triangular, siguiendo modelos renacentistas clásicos, formando los vértices las figuras de la Virgen y san Juan por un lado y Nicomedo y la cabeza de Jesús por otro. Sin embargo esta aparente tendencia a la armonía se rompe por la estructura interna en tres líneas diagonales paralelas formadas por los personajes del fondo, los que portan el cuerpo y la mano y la cabeza de María Magdalena. Esta tendencia a la ruptura del equilibrio se acentúa con la inclinación del cuerpo de Jesús y la posición forzada de los portadores en su intento de introducir el cuerpo en el sepulcro, características que vuelven a introducir un elemento rupturista. Las figuras muestran un rostro oval idealizado, aunque con cierta tendencia al patetismo, y cuerpos alargados para el canon habitual.

La pincelada es muy detallista, en especial el tratamiento delicado de los cabellos, y la paleta de tonos claros. El dibujo tiende a difuminarse siguiendo la técnica del s*fumato.*

3. ANÁLISIS ESTILÍSTICO

En este retablo, que contiene la obra más numerosa de Morales y su taller, se condensan las principales influencias que van a determinar el estilo marcado de este pintor. La tradición tardía medieval se refleja en la temática clásica del descendimiento así como el detallismo de la pincelada es un reflejo de la influencia flamenca de su maestro Pedro de Campaña, aunque también se ha querido ver la estela de Durero o de la Escuela de Évora portuguesa. Las tonalidades claras y el colorido, especialmente azul y rojo, la delicadeza de los rostros así como el esfumato en el contorno de las figuras, nos llevan a influencias italianas, de Rafael, leonardo y la Escuela de Lombardía, que probablemente el autor contempló en pintores valencianos como Juan Masip o Fernando Llanos.

Morales funde todas estas influencias otorgándole una impronta propia que pasa por la composición de escenas de gran movimiento, propias del manierismo que apunta ya a las es-

cuelas barrocas, pero dentro de un patetismo, una melancolía ascética y un marcado sentimiento interior de las figuras como podemos observar en los rostros de los portadores o de San Juan y la Virgen.

4. BIBLIOGRAFÍA

• MARÍAS FRANCO, F. (1992). **Luis de Morales: el divino**. Cuadernos de Arte Español 16. Madrid.